BOLEJIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

DVIEDO.

II. VINCIA.

NUMERO SUELTO.

8,00 pesetas trimestre 9,00 — —

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leges, ordenes y aminclos oficiales pasarán al editor de BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉNTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas publicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los dias menos los testivos.

~~~~~~~

ADMINISTRACION: Residencia provincial de Niños

# PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 30)

PESCA FLUVIAL

GOBIERNO

CIRCULAR

Las numerosas quejas y noticias que con demasiada frecuencia se reciben en este Gobierno schre las infracciones de las disposiciones legales relativas a pesca fluvial, me obligan a recordar la obligación de su exacto cumplimiento y principalmente en lo que se refiere a los artículos 32 de la Ley de 27 de Diciembre de 1907, y 50 y 57 del Reglamento para su ejecución de 7 de Julio de 1911, que prohiben el establecimiento en los ríos, de artes fijos para la pesca y la colocación en los mismos do estacas, estacados o cualquier otra clase de obstáculos que dificulton la circulación de los peces, proporcionando ventajas para su captura.

He de recordar también la prohibición por los artículos 28 de la Ley y 51 del Reglamento, del empleo de redes de arras re, aun con malla legal, entre las cuales está comprendida la garrafa o esparabel; y por el artículo 6.º de la Ley la circulación y venta, para el consumo, de salmones y truchas que tengan respectivamente menos de 45 y 12 centímetros de largo, medidos desde el ojo al nacimiento de la cola,

Por último, espero del celo de las Autoridades y sus Agentes eneargados de la policía y seguridad de las personas y de las propieda. des, y muy especial y determinadamente de todos les funcionarios
del Ramo de Montes, así como de
los Alcaldes, Guardia i vil y también los guardas rurales que cuidarán, dentro de sus respectivas
esferas y atribuciones, de que se
observe las prescripciones de la
ley de Pesca y todas las disposiciones vigentes sobre la misma,
denunciando a la Autoridad com
petente las infracciones de que
tengan conocimiento.

Oviedo, 29 de Abril de 19 9. El Gobernador,

Francisco de Zuvillaga y Reillo.

Expropiaciones. -- Ferrocarriles

Por no haberse presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas que en el concejo de Luarca han de ser ocupadas con motivo de la construcción del trozo 5.º de la Sección de los Cabos a Ribadeo, del ferrocarril de Ferrol a Gijón, cuya relación de prepieta. rios fué publicada en el Boletin oficial de esta provincia, correspondiente al día 5 del actual mes de Abril, he acordado declarar la necesidad de la ocupación de dichas fincas y que sus propietarios comparezcan ante la Alcaldía de Luarca dentro del plazo máximo de ocho días, contados desde el siguiente a aquel en que sean notificados, a nombrar perito que les ha de representar en el expediente incoado, entendiéndose que para que sea admitido el que nombren ha de reunir las condiciones señaladas en el artículo 21 de la vigente Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, y el 32 del Reglamento para su ejecución, reformado por Real decreto de 4 de Julio de 1881, Real orden de 2 de Noviembre de 1906, Reales decretos de 4 de Mayo de 1917 y 7 de Mayo de 1919 y Real orden de 3 de Enero de 1924, y hallarse además inscrito en la matricula pagando la contribución correspondiente, pues en otro caso se les declarará conformes con el

perito que sea nombrado para representar a la Administración.

Oviedo, 27 de Abril de 1929.

El Gobernador,

Francisco de Zuvillaga y Reillo. R. al núm. 1.025

# COMISIÓN PROVINCIAL DE ASTURIAS

Sesión del día 26 de Marzo de 1929

(Continuación)

Vista la cuenta que presenta el Arquitecto provincial, de los gastos de conservación y reparación del Palacio provincial, durante el mes de Enero último, importante 1.413,80 pesetas; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, aprobarla y pasarla a la Ordenación de pagos para su abono con cargo a la consignación de 6.000 pesetas figurada a tal objeto en el Capítulo II, artículo 10, apartado 1.º del presupuesto provincial vigente.

Se acordó aprobar la relación de recibos que remite la Compañía Telefónica Nacional de España, que asciende a 173,35 pesetas, por cuotas de abono urbano e interurbano correspondientes al actual mes de Marzo, y pasarla a la Ordenación de pagos para su abono con cargo a la correspondiente consignación del presupuesto provincial.

Se acordó aprobar la factura de D. Antonio Dassi Foronda, importante 427 pesetas, por servícios de automóvil a Mieres, Candás, Gijón, Villaviciosa, Colunga, Lastres e Infiesto, con motivo de diferentes actos a los que asistió representación de la Diputación, durante el actual mes, y pasarla a la Ordenación de pagos para su abono con cargo a la cantidad consignada para gastos de representación de la Corporación, en el vigente presupuesto provincial.

Se acordó aprobar la cuenta que rinde Cesárea del Valle, importante 96 pesetas, por los gastos de limpieza del Paldcio provincial, durante el actual mes de Marzo, y pasarla a la Ordenación de pagos para su abono con cargo a la consignación figurada para estas atenciones en el vigente presupuesto provincial.

De conformidad con la Comisaría de Guerra de la provincia, se acordó señalar los siguientes pre cios para satisfacer los suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes actual:

Ptas. Cts.

| the South Court to Market I have | L       | 010. |
|----------------------------------|---------|------|
| Ración de pan de 63 de cágramos  | 0       | 39   |
| Ración de cebada de 4            | Litel 1 | 00   |
| kilogramos                       |         | 82   |
| Ración de paja de 6 id.          | 0       | 60   |
| Idem de yerba de 12 id.          | 1       | 20   |
| Litro de petróleo                | 0       | 85   |
| Kilogramo de carbón              | 3 302   | 101  |
| vegetal                          | 0       | 27   |
| Quintal métrico de le-           |         | 7    |
| ña                               | 3       | 25   |
| Kilogramo de carne               | 3       | 50   |
| Litro do vino                    |         | 75   |
| Quintal métrico de maiz.         | 40      | 00   |
| Quintal métrico de cen-          | - Homel |      |
| teno                             | 41      | 00   |
|                                  |         | 0.55 |

Se acordó aprobar la distribución de fondos para satisfacer las atenciones del próximo mes de Abril, que importan en junto pesetas 886.327,09, y que se inserte en el Boletin oficial de la provincia.

Se acordó pasar a la Ponencia de Instrucción pública, una instancia del Comité pro-homenaje a don José Llaneza Menéndez, Maestro de Lada, en Langreo, solicitando de esta Diputación contribuya a sufragar los gastos que originen un pedestal en piedra y un busto en bronce de dicho Maestro; otra instancia de D. Florentino Soria López, solicitando se adquieran por la Diputación 600 ejemplares de la obra de que es autor, titulada «Los Titanes de la Raza», por el precio de 5.000 pesetas, y otra de la Comisión pro-monumento al Marqués de Muros, solicitando de esta Corporación contribuya al

homenaje que en honor del mismo se proyecta.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó desestimar la reclamación de D. Alfredo Martinez Herrero, vecino de Mieres, contra la clasificación de su cédula personal correspondiente al

ejercicio de 1927.

De conformidad con lo que pro. pone el Negociado, se acordó estimar las reclamaciones interpuestas por D. Francisco Rionda Bobes, D. Francisco Martinez Dutor y don Pelayo Miranda González, en nombre propio y de sus hijos José y Pelayo Marino, vecinos todos de Oviedo, contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejerctico de 1927.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó estimar las reclamaciones interpuestas contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1928, por D.ª Carmen Martinez García, vecina de esta ciudad, y D.a Isabel Muñiz García y D. Ramón Muñiz González, veci-

nos de Gijón.

Vista la instancia de D. Segundo Alonso Alvarez, vecino de Gijón, reclamando contra la clasificación de su cédula personal; correspon diente al ejercicio de 1928; se acor. dó, de conformidad con el dictamen del Negociado, clasificarle en la Tarifa 3.ª, clase 10.ª que le co-

rresponde.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó desesti mar las reclamaciones interpuestas contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1928, por D Niceto de la Iglesia, vecino de Gijón; don Evaristo San Miguel Sierra, vecino de Infiesto; D Emilio Lozana Cepa, vecino de Villamayor (Piloña), D. Doroteo Valdés Fernández. vecino de Castiello (Villaviciosa); D. Isidoro Sánchez García, vecino de Vallés (Villaviciosa); D. Atilano Cueto Pérez, D. Raimundo González González, D. Ceferino Peruyera Madiedo, D. Manuel Cayado Fresno D.ª Eduvigis Sánchez y Sánchez y D. Carlos Martinez de la Riva, vecinos todos de Villaviciosa.

Vista la instancia de D Luis R :to Cervero, vecino de Gijón, solicitando se le clasifique en la Tarifa 1.a, clase 16.a por tener concedidos los beneficios del Real decreto de 21 de Junio de 1926; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociada, desestimer la peti-

ción.

Vista una instancia suscrita por D, Faustino de la Viña González, Jefe del Cuerpo de Telégrafos y Jefe de la Sección de Gijón, solicitando en su nombre y en el de todo el personal de la provincia, se les concedan cédulas de la Tarifa 1.". clase 15.a, como asimilados a militares en activo; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, desestimar la petición.

Vista la instancta suscrita por D. Manuel Alvarez, Rufino Zuazuo, Adolfo Martinez, Florencio Saiz, Mariano Cardo, Agustin González, Rafael de Diego y Angei Lisardo, empleados de la Estación del Vasco-Asturiano, de Figaredo, reclamando contra el procedimiento que se les sigue para

el cobro de las cédulas correspon dientes al ejercicio de 1927; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, desestimar la reclamación.

Vista una comunicación de la Alcaldía de Gijón, solicitando una prórroga por todo el mes de Abril para el cobro de las cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1928; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, conceder la prórroga solicitada y que se advierta al referido Ayuntamiento que una vez terminada debe remitir con toda urgencia la liquidación correspondiente a los efectos consiguientes.

Visto el padrón de cédulas personales formado por el Ayuntamiento de Llanera, para el ejercicio de 1928; se acordó, de conformidad con el dictamen del Neso ciado, aprobarlo, sin perjuicio de las variaciones de clasificación a que dé lugar la inspección que del impuesto ha de verificarse en aquel concejo.

Aprobados los padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos de Pravia, Llanera, Villaviciosa, Ribadesella y Ca brales, y hallandose servidas las correspondientes cédulas; se acordó, a propuesta del Negociado, abrir en dichos Ayuntamientos el periodo voluntario de recaudación para la cobranza del impuesto correspondiente al ejercicio de 1928, por espacic de dos meses a contar del dia 1.º de Abril próximo, y que se anuncie en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de las Corporaciones municipales interesadas y y de los contribuyentes en general.

Vista una instancia de D. Mariano Argüelles de la Campa, vecino de Oviedo, reclamando contra el procedimiento que se sigue a su difunto padre por falta de pago de la cédula personal correspondiente a 1927; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negacia. do, estimar la reclamación presentada y que se comunique a la Alcaldía para la debida inutilización de la cédula correspondiente.

Visto el padrón de cédulas personales formado por el Ayuntamiento de Pravia, para el ejercicio de 1928; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negocia do, aprobarlo, sin perjuicio de las variaciones de clasificación a que dé lugar la inspección que del im puesto ha de practicarse en dicho Ayuntamiento y con las modificaciones que se indican.

Vista la comunicación del Inspector del impuesto de cédulas personales de la zona 4.ª, dando cuenta del resultado de la investigación practicada en el concejo de Langreo, y remitiendo la relación de individuos que deben ser incluídos en el padrón; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, aprobarla y comunicarlo al Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Vista la comunicación del Inspector del impuesto de cédulas personales de la zona 4.ª, dando cuenta del resultado de la investigación practicada en el concejo de Langreo; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, aprobarla y comunicarlo a di-

cho Ayuntamiento a los efectos oportunos.

Vista una comunicación de la Alcaldía de Langreo, participando que terminando este mes el periodo voluntario de recaudación de las cédulas correspondientes al ejercicio de 1928, y siendo insuficiente el plazo de dos meses concedido a estos efectos, solicita se amplie a un mes más; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negociado, ampliarlo por quince dias más y que se advierta al referido Ayuntamiento que una vez finaliza do dicho plazo proceda con toda urgencia a presentar la liquidación

correspondiente.

Dada cuenta de la siguiente proposición: «Con motivo del procedimiento de apremio que se sigue en los Ayuntamientos de Asturias contra los contribuyentes morosos en el pago del impuesto de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1927, son numerosas las quejas y reclamaciones que se formulan ante esta Corporación, quejas que no pueden ser tenidas en cuenta con arreglo a lo legisla. do sobre el particular, toda vez que la Diputación se ajusta en un todo a lo dispuesto en el Estatuto provincial e Instrucción de cédulas vigente, interpretando estas disposiciones en el sentido más favorable al contribuyente.

Pero es indudable que la causa principal de la morosidad en el pago del impuesto es (aparte la ignorancia de las disposiciones vigentes, que no puede ser tenida en cuenta), la crisis actual por que atraviesa en Asturias la clase trabajadora, obligándoles las circuns tancias, más que la mala fé, a no proveerse en tiempo oportuno de

la cédula personal.

Convencido de ello y queriendo una vez más poner de manifiesto el espíritu de justicia y bene olencia que en este asunto preside a las resoluciones de esta Corpora ción, el que suscribe tiene el honor ds proponer se acuerae, por una sola vez y sin que sirva de precedente:

- Señalar un plazo de quince dias, que comenzará el dia primero de Abril próximo y terminará el dia quince de dicho mes, para que los contribuyentes morosos en el pago del impuesto de cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1927, se provean de dicho documento sin más recargo que el equivalente a la tercera parte del importe de la cédula que señala el artículo 61 de la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925.
- 2.º Los Agentes ejecutivos remitirán el día 16 de Abril una relación nominal expresiva de los in dividuos que se hayan provisto de la cédula conforme a lo dispuesto en el número anterior.
- 3.° Los Agentes ejecutivos percibirán como única remuneración el importe total del recargo que se señala». Se acordó aprobarla en todas sus partes.

De conformidad con lo que propone el Negociado, se acordó, estimar las reclamaciones interpuestas contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1927, por doña Dolores Torre López, vecina de

Oviedo, y D. Juan Colina Suárez. vecino de Mieres.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó desestimar las reclamaciones interpuestas contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1927, por D. Abelardo Cueto del Riego, vecino de Muros, y D. Ulpiano Antuña Menéndez y D. Marcelino Fernández Ruiz, vecinos de Mieres.

De conformidad con el dictamen del Negociado, se acordó, desestimar las reclamaciones interpuestas contra la clasificación de sus cédulas personales correspondientes al ejercicio de 1928, por don José Ramón Piñera Suárez y don Evaristo Eguren Alvarez, vecinos de Gijón.

Vista la instancia de D.ª Concepción Vega Rodriguez, vecina de Gijón, reclamando contra la clasificación de su cédula personal correspondiente al ejercicio de 1928; se acordó, de conformidad con el dictamen del Negoci ido, estimar la referida reclamación.

(Continuarà)

# SECCION MUNICIPAL

## Alcaldia de Tineo

### ANUNCIO

Queda expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por término de 15 días, el expediente sobre propuesta de la Co misión municipal permanente para las habilitaciones y suplementos de créditos en el presupuesto ordinario del actual ejercicio; v durante el plazo indicado pueden formularse ante el Ayuntamiento pleno las reclamaciones que hayan de hacerse contra las mencionadas habilitaciones y su lementos de créditos.

Tineo 5 de Abril de 1929. - El Alcalde, B. Torre.

# Alcaldia de Caso

# EDICTO

Se anuncia por segunda vez la subasta de productos m derables de los montes de este térm no mu nicipal denominados El Cordal, Fabucado, Pozo Sapero, Puropinto y Fresnedal, y Reres, declarad i desierta en la primera, a que se hace referencia en los insertos de su razón, co respondientes a los dias 27 de Septiemere de 1928 y 15 de Marzo de 1929.

El acto de dicha subasta tendrá lugar en estas Consisto iales bajo la Presidencia del Alcalde el Vie nes dia 24 de Mayo próximo y hora de

las catorce.

El pliego de condiciones queda de manif:esto al público en la Secreta ria del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado hasta el mo mento mismo de la subasta por cuintos lo uviesen a bien, advirtiendo que los tipos de tasación que aparecen en el BOLETIN OFICIAL, han sido rebajados p ra esta subasta, e un veinte por ciento.

Campo de Caso, 23 de Abril de 1929.—El Alcalde, Paulino Garcia.

# JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE OVIEDO

# AUTOMÓVILES

RELACION detallada de los vehículos de motor mecánico, que han sido matrículados en esta provincia durante el pasado mes de ENERO de 1929

| N úmero<br>de<br>orden | Fechas         | NOMBRES                                              | DOMICILIOS       | MARCAS           | FORMA      | Número<br>del<br>motor | Categorias | Caballos | Clase de servicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------|----------------|------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------|------------------------|------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5909                   | 2              | D. Antonio Mochales Garcia.                          | Luarca           | U. S. A.         | Camión     | 51 992                 | 3 ª        | 28       | Daniel Land                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5910                   | »              | Próspero Blanco Martinez.                            | Oviedo           | Citroen          | Sedán      | 28 484                 | 2.a        | 17       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5911                   | 20             | Fernando Garcia Bances.                              | Id.              | Pecerless        | Id.        | 180-1.121              | 2.a        | 20       | Público<br>Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 5912                   |                | José María Caballero.                                | Madrid           | Buick            | Îd.        | 2.260.122              | 2.a        | 21       | Tarticular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5913                   |                | Ramón Fernández Ruiz.                                | Ribadesella      | Renault          | Camioneta  | 9.166                  | 2 a        | 13       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5914                   | »              | Alfredo Garcia.                                      | Villaviciosa     | Chevrolet        | Omnibus    | 5.038 905              | 3.a        | 16       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5915                   | 3              | Dionisic Cabo Moro.                                  | Gijón            | Id.              | Camioneta  | 5.009.920              | 2.a        | 16       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5916                   | 3              | Manuel Cueva Peñeda.                                 | Noreña           | Oldsmobile       |            | 1.995                  | 2.a        | 19       | county and tally established the                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 5917                   | , »            | Manuel Salas Suárez.                                 | Carreño          | Harley           | Moto       | 29 B. 1811             | 1 a        | 2        | Process and the second of the  |
| 5918                   | , ,            | Laureano Limoggi Sánchez.                            | Gijón            | Chevrolet        | Camioneta  | 5.046.078              | 2 a        | 16       | al turnellanter tere house                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5919                   | 1              | Enrique García Miranda.                              | Id.              | Austin           | Torpedo    | 71.442                 | 2.ª        | 8        | street out of the street of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5920<br>5921           | 4              | Aurelio Alonso Naves.                                | T. Veguin        | Chevrolet        | Camioneta  | 5.041.609              | 2 a        | 16       | a minut site and states a factories                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5922                   | as Tue         | Jacinto Santamaria García.                           | Oviedo           | Austin           | Sedán      | 73.044                 | -2.ª       | 8        | »                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 5923                   | 7              | Angel G. Posada                                      | Gijón            | Itala            | Id.        | 201.548                | 2.a        | 15       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5924                   | Gan)           | José Armando Barcena                                 | Segadas          | Ford             | Camioneta  |                        | 2.a        | 17       | > 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5925                   | 9              | Alejandro Pidal.                                     | Mieres           | Id.              | Sedán      | 212.402                | 2.ª        | 17       | Sales * sales des estat * 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 5926                   | 10.02(1)       | Ricardo Ureche Rodriguez.  Manuel Alvarez Fernández. | Madrid           | Chrysler         | Id.        | 277.494                | 2.a        | 23       | PIRTIES OF STREET, TREET, T.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 5927                   | 10             | Sociedad Cooperativa.                                | Gozón            | Chevrolet        | Omnibus    | 5.010.506              | 3.a        | 16       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| . 5928                 | 1/1 %          | D. José Rodriguez Garcia.                            | Mieres           | Ford             | Camioneta  | 521.632                | 2.ª        | 17       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5929                   | or of          | Gaspar Cienfuegos.                                   | C. Narcea        | Id.              | Sedán      | 521.632                | 2.a        | 17       | STATE OF STA |
| 5930                   | 12             | Félix Cuesta Vega.                                   | Ov edo<br>Amieva | Whippet          | Id.        | 277.412                | 2.a        | 14       | A REPORT OF THE PROPERTY OF THE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5931                   | 14             | Juan Triviño Rodriguez.                              | Oviedo           | Ersckine         | ld.        | 8 F. 27.495            | 2.a        | 17       | 74.576 P. 1.042.0(26.712.)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5932                   | 14             | Servando Sela Gama                                   | Caborana         | Peugeot<br>Buick | Id.<br>Id. | 150.584                | 2.a<br>2.a | 0        | D.C. V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5933                   | 16             | Carlos del Corral A barrá                            | Avilés           | Citroen          | Id.        | 2.337.997              | 2.a        | 21       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5934                   | 16             | Jesús Garayo Arteche.                                | Gijón            | Fiat             | Id.        | 26.246                 | 2.a        | 17       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5935                   | 16             | Bernardino Fanjúl                                    | Oviedo           | Dodge            | Camioneta  | 135.135<br>15.597      | 2.a        | 22       | virtualizated till. About the best of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 5936                   | 16             | Asociación P Minera.                                 | Gijón            | Citroen          | Sedán      | 35.249                 | 2.a        | 11       | Total Control of the  |
| 5937                   | 16             | D. Gumersindo Junquera.                              | Id.              | Mercedes         | Id.        | 62.490                 | 2.a        | 15       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5938                   | 17             | José Alonso.                                         | Mieres           | Peerless         | Id.        | 18 C. 899              | 2.a        | 20       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5939                   | 17             | José M ria Fernández.                                | Avilés           | B. S. A.         | Moto       | 2.212                  | 1.a        | 2        | Control Control Control of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5940                   | 17             | Lorenzo Diaz Gonzalez.                               | Oviedo           | Amilear          | Sedán      | 73.275                 | 2.ª        | 9        | denvis projekt marganities un-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5941                   | 18             | Julian Perez Nava.                                   | Gijón            | Austin           | Id.        | 73.122                 | 2.a        | 8        | THE WAR COUNTY OF STREET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5942                   | 18             | Jesús Fernández Perez.                               | Salas            | Ersckine         | Id.        | 8 F. 28.733            | 2.a        | 17       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5943<br>5944           | 18             | José Medina Tuya.                                    | Oviedo           | Stdebacker       | Id.        | E. 28.733              | 2.a        | 23       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5945                   | 21<br>24       | Antonio Gallardo.                                    | Id.              | Hudson           | Id.        | 510.520                | 2.a        | 26       | A STATE OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5946                   |                | Eugenio Quintana.<br>Fábrica de Mieres               | Id.              | Citroen          | Id.        | 29.981                 | 2.a        | 17       | Constitution of the programme of the                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5947                   | 24             | D. José Rubio.                                       | Mieres           | Buick            | Id.        | 2.329.141              | 2.*        | 25       | THE WILL CHREEKERS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5948                   | 26             | Romualdo Alvargonzález.                              | A vilés<br>Gijón | Paige.           | Id.        | 847.661                | 2.4        | 19       | ON THE TOTAL PROPERTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 5949                   | 26             | Adolfo Infiesta Roza.                                | Noreña           | Citroen          | Id.        | 37.976                 | 2.ª        | 11       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 5950                   | 26             | Alfredo Villeta Rey.                                 | Oviedo           | Whippet          | Id.        | 260 461                | 2.ª        | 14       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5951                   | 26             | Sergio Muela.                                        | Vegadeo          | Id.              | Id.        | 27.075                 | 2.ª        | 11       | The state of the s |
| 5952                   | 28             | Manuel Fernández Diaz.                               | Turón            | Pontiac          | Id.<br>Id. | 37 484                 | 2.ª        | 11       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5953                   | 28             | Ayuntamiento de Oviedo.                              | Oviedo           | Chevrolet        | Camioneta  | 393.419<br>5.0 '1.628  | 2.a<br>2.a | 20<br>16 | The strangers of the strangers                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 5954                   | 28             | D. Eugenio Valdés.                                   | Id.              | Citroen          | Sedán      | 38.919                 | 2.a        | 17       | A market street to be a second to a                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 5955                   | 28             | Felipe Goya.                                         | C. de Caso       | Chevrolet        | Omnibus    | 5.040.753              | 3.a        | 16       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5956                   | 28             | Aniceto P. Quintana.                                 | C. de Tineo      | Renault          | edán       | 87.276                 | 2.a        | 8        | 1 dbiico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 5857                   | 29             | Arturo Alvarez.                                      | Tremañes         | A. S.            | Camión     | 2.115                  | 3.a        | 24       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5958                   | 29             | Avelino Suarez Alvarez.                              | Gijón            | Essex            | Sedán      | 925.812                | 2.a        | 17       | Público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5959                   | 29             | José González Garcia.                                | Navia            | Citroen          | Id.        | 40.044                 | 2.a        | îi       | Particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5960                   |                | D. Blanca Cerra Fernández.                           | P de Vega        | Essex            | Id.        | 923.933 .              | 2.ª        | 17       | a er a» tieles a releggies                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 5961                   | and the second | D. José Antonio Presedo.                             | Gijón            | Singer           | Spyder     | 3.732                  | 2 a        | 8.       | THE PART OF THE PROPERTY OF THE PARTY.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 5962<br>5963           | 31             | Angel Suárez López.                                  | Salinas          | Whippet          | Sedán      | <b>210.315</b>         | 2.ª        | 14       | Sol. Alegorate Committee of                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5964                   | 31             | Everardo Diaz Amezcua.<br>Martinez y Fernández.      | Pravia           | Harley           | Moto       | 29 D. 3.552            | 1.a        | 5        | AND THE STREET HARRIES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 0004                   | 21             | martinez y reinandez.                                | Oviedo           | Citroen          | Camioneta  | 33.065                 | 2 a        | 1        | Signature of the state of the second                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

Oviedo, 4 de chero de 1929.—El Ingeniero Jefe.

R. al núm. 446

# Alcaldia de Llanes

# ANUNCIO

En cumplimiento de acuerdo del pleno de quince de los corrientes y de conformidad con el artículo 247 del Estatuto municipal y disposiciones concordantes, se sacan a concurso tres plazas de Veterinarios municipales e Inspectores municipales de Higi ne y Sanida pecuaria de los distrit s o Val es que a continuac ón se expresan:

Distrito o Valle de San Jorge, plaza de Veterinario municipal e lus pector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, dotada por todos los conceptos, con el haber anual de mil ochoci ntas setenta y cinco pesetas.

Distrito o Valles de Posada-Ardisana, plaza de Vet-rinario municipal e Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria, dotada por todos los conceptos con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas.

plaza de Veterinario municipal e Inspector municipal de Highene y Sanidad Pecuaria, dotada por todos los concept si con el haber anual de mil doscientas cincuenta pe etas.

Los nombrados deberán cumplir con todas las obligaciones inherentes al cargo, debiendo fijar su residencia; el del distrito de San Jorge en la parroquia de Nueva, y el de Pendueles, en cualquier pueblo de su demarcación.

El del distrito de Posada-Ardisana, fijará su residencia en la parroquia de Posada.

se requie e ser Español, mayor de edad, carecer de antecedentes penales, gozar de buena conducta y poseer el título que justifique la capacidad profesiona.

Las solicitudes extendidas en papel administrativo de una peseta veinte céntimos, juntamente con la documentación, y relación de méritos y servicios, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de cuince dias hábiles, a contar del sigui nte al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de las horas de nueve y treinta minutos a trece y de quince a diecisiete y treint minutos del dia

Lo que se anuncia al público para

general conocimiento.

Consistoriales d' Llanes, a 27 de Abril de 1929.—El A calde.

# Alcaldia de San Martin del Rey Aurel o

Lista de los Sres. Concejales y cuás druple número de mayores contribuyentes del término, con derecho a elegir compromisarios para elecsión de Senadores, formada con arreglo a lo que dispone el artícus lo 25 de la vigente Ley de 8 de Febrero de 1877.

# Concejales:

D. José González González. losé Suárez Rodriguez. loaquin García Alvarez. Vital Rodríguez Ordóñez. Dionisio Cuetos Suárez. Graciano Pellitero Fueyo. Francisco García Fernández. Alvaro Ordiz Velasco. José Fernández Palacios. Benjamin Zapico Fernández. Luis Diaz Iglesia. Venancio Rodriguez Alonso. Enrique de la Torre Alonso. Alejandro González Lamuño. Iosé Carbajal Diaz. Eladio García Gutierrez. Claudio García Castaño. Santiago Ordás Sánchez. Silvino Diaz Argüelles: Manuel González García. Aniceto Fernández González. Casimi o Rodriguez Gamonal. Guillermo Martínez Fernández. Casimiro Ordiz Calleja

# Contribuyentes:

D. José Montes Estrada. Manuel Argüelles Iglesia. Manuel Fernández Vallina. Ramón Fernández Cocañin. Ignacio Fernández Vallina. Máximo Fernández Cocañin. Celestino Sánchez Argüelles. Jaime Casal González. José García Suárez. Angel Alvarez Sánchez. Leandro Sopeña Martínez. José González García. Heliodoro Suárez Mallo. Aurelio Alvarez García. Aurelio Diaz Rodriguez. Alejandro García Menéndez. Gregorio García Fernández. Esteban González Vigil. Bernardo Garcia Blanco. Armando Vallina Coto. Emilio García Ciaño González. Aquilino de la Torre Menéndez. Constantino Alvarez González. Baldomero García Argüelles. Ceferino Castaño Lombardia Marcelino Felechosa Vázquez. Ramón Diaz Mallada. Francisco Fernández Alvarez Vicente Antuña Castaño. Sabino Suárez Diaz. Gabriel Suárez Garcia. Marcelino Calleja Vallina. Marcelino García Iglesias. Lorenzo Ordiz Llaneza.

D. Gabino Fernández Antuña. Mariano Cuadrado Robles. Manuel Martinez Palacio. Vicente Fernández Cuetos. Gerardo Ferro Barros. Camilo Escandón Blanco. Daniel Vallina García. Paulino Carcedo Garcia. Dionisio Fernández Nespral. Emilio Garcia Jove. José Maria Jove Canella. Francisco Zaera Taboada. Emiliano Fernández Guerra. Luis Garcia Lamuño. Amalio García Pumarino. Iosé Fernández Suárez. Dimas Martinez Fernández. Nicolás Valina Valdés. Fructuoso Suárez Rodríguez. Graciano Castaño Fernández. Gregorio García Rodriguez. Cástor Sanzo Martinez. Vicente Vallina García. Manuel Rodriguez Abuin. Vicente Escandón Solis. Gerardo Garcia Alvarez. Braulio García Argüelles. Faustino Bernardo Suárez. Angel Antuña Alvarez. Iosé Maria Alonso. losé Garcia Fernández. Vicente García Pumarino. Ignacio Menéndez. Manuel Menéndez Rodriguez. losé Uribelarrea García. Andrés López Escribano, Armando García Antuña Eugenio García Dominguez. Nicanor González Felgueroso. Manuel Fernández Fernández. Faustino García Ciaño Iglesia. Raimundo Fernandez Cocañin. Crescencio Alvarez Castaño. Hilario Ludeña Blanco. Manuel Blanco Lamuño. José Lombardia Antuña. Manuel Urdangaray. Pedro Iglesia Cuello. Angel Cueto Martinez. Lisardo Lombardía González. Francisco González González. Iosé García Garcia. José Fernández Barrio. Máximo Velasco Castaño. Anselmo García García. Nicanor Ordiz Fernández. Emilio Cueto Garcia. Manuel González González. Iosé Antonio Braña Vallina. Ignacio Laviana García. Pedro Laiz González. José Velasco Casanueva.

San Martin del Rey Aurelio, 24 de Enero de 1929.—El Secretario, Mas nuel M. Palacio.—V.º B.º, El Alcals de, José Gonzalez.

R. al núm. 329.

# Alcaldía de San Martin de Oscos

LISTA de los Srcs. Concejales y mayores contribuyentes a quienes corresponde el derecho a elegir Compremisarios para la votación de Senadores, formada con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

# Concejales:

D. Antonio Allonca Mon.
Antocio Lastra Villabrille.
José María Villabrille Cotarelo.
José Antonio López Linares.
Manuel López Braña.
Robustiano Mendez Sampedro.
Manuel Pasarin Niño.
Antonio Villabrille Feijoo.

Contribuyentes:

D. Antonio Alvarez Monjardin. Modesto Argul Quintana. Modesto Diaz López. Angel Fonteriz Pasarin. Nicolás García Cancio. Justo-Malnero Alvarez. Jose María Pérez Espasande. Alejandro Vega Fernandez. Jaime Alvarez Gonzalez. Alejandro Pérez López. Benigno Queipo Rodil. Jesús Alvarez Rodriguez. Alonso Ledo López. Aquilino Paraje Cuervo. Alonso Pérez Pérez Florentino Vega Rancaño Lino Vega Rancaño. José Martinez Malnero. José Antonio Alvarez Alvarez. José Antonio Gómez Alvarez. Federico Allonca Freije. José Antonio Martinez Fernandez. José Antonio Canel Cuervo.

José Antonio Canel Cuervo.
José Caraduje Rancaño.
José Gonzalez Malnero.
Celestino Freije Mcndez.
José Sampedro Cancio.
José María Alvarez Alvarez,
Manuel Fernandez Castelao y

Arias
Faustino Quintana Ibias.
José Prieto Queipo.
Modesto Redriguez Martinez.
En San Martin de Oscos, 16 de

En San Martin de Oscos, 16 de Abril de 1929.—El Alcalde, Anto nio Allonca.

# SECCION JUDICIAL

# Audiencia Terri orial de Oviedo

Nicanor Garcia Gonzalez, Oficial ce Sala del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Certifico: Que D. C. mile Garcia Muñiz, Perito electricista, vecino de Gijón, mayor de eded, en su propio nombre, y D. Bartolonié Pascual, empleado, vecino de Turón, concejo de Mieres, como representante legal de su h jo menor de edad don Miguel Pascual Estefanía, solicita ante el Tribunal de lo Contenciosoadministrativo la práctica de las diligencias preparatorias para interponer el oportuno recurso sobre la re vocación de en acuerdo del Ayuntamiento pleno de Gijón, fecha 20 de f ebrero último, sobre nombramiento de erito mecánico electricista, a favor de D. Manuel dei Río Garcia, in su virtud dicho Tribunal accrdó anunciarlo en el BOLETIN OFICIAL de la previncia, para conocimlento de aquéllos que teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él a la Administracion.

Para que conste y a los efectos de su inserción en el expresado periódico oficial, libro la presente que firmo en Oviedo, a veintiseis de Abril d mil novecientos veintinueve.—Nicanor Garcia Gonzalez.

José M.ª Mier Vigil Escaler, Offcial de Sala del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territoríal de Oviedo.

Certifico: Que por el Procura lor D. Manuel Ivarez abal, en nombre y con poder de D. Armando Montes Gonzalez, mayor de edad, casad, industrial y vecino de Ovie-

do, solicita ante el Tribunal provincial de lo conten ioso a minist at vo la práctica de las diligencias preparatorias para interponer el oportuno recurso sobre la revocación deun acuerdo de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Oviedo, dem gater o de solicitud sobre exenc'on de impuesto d'ocupación de via pública por un surtidor le gasolina instalado en San Lagaro, cuerdo confirmado por el Tribunal i conómico-administrativo provincial en sertencia e 18 de Diciembre ultimo, en su virtud dicho Tribunal acordó anunciarlo en el Boletin OFICIAL de la provincia, para conocimiento d. aquéllos que teniendo interés en el as into quieran coadyuvar en él a la Admi istración.

Para que conste y a los efectos de su inserción en el expresado periódico oficial, libro la presente que firmo en Oviedo, a veint cinco de Abril de mil novecientos veintinue-

v+.—J sé Maria Mier.

D. Nicanor Garcia Gonzalez, Offcial de Sa!a del Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo.

Certifico: Que el Procurador don Justo Fernandez Rua, en nombre y con poder de D. Clemente Gómez de Carballo y Hurtado, mayor de edad, casado, Agente de Aduanas y vecino de Gijón, solicita ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso la práctica de las diligencias preparatorias para interponer el oportuno recurso contra la resolución dictada por la Junta arbitral de Aduanas de Gijón, que anula el certificado de origen número mil doscientos noventa y tres unido a la declaración número seiscientos cincuenta y ocho del pasado año y deja subsistente la liquidación de derechos por la primera columna del Arancel; en su virtud dicho Tribunal acordó anunciarlo en el Boletin oficial de la provincia para cono cimiento de aquellos que teniendo interés en el asunto quieran coadyuvar en él a la Administración.

Para que conste y a los efectos de su inserción en el expresado periódico oficial, libro la presente, que firmo en Oviedo, a veintisiete de Abril de mil novecientos veintinueve. Nicanor Garcia Gonzalez.

# Juzgado de Illano

D. José Fernaudez Lastra, Juez municipa de Illano.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secrotario en propiedad de este Juzgado municipal, se anuncia se provisión con arreglo a la ley Orgánica del Poder judicial, Real decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920, para que los que se consideren adornados de los requisitos y aptitudes que dichas disposiciones requieren, presenten sus instencias decumentadas dentro del término de treinta dias a contar desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de Madrid

Illano, a 10 de Abril de 1929 —

José Fernandez.

Esc. Tip. de la Residencia provincial de Niños